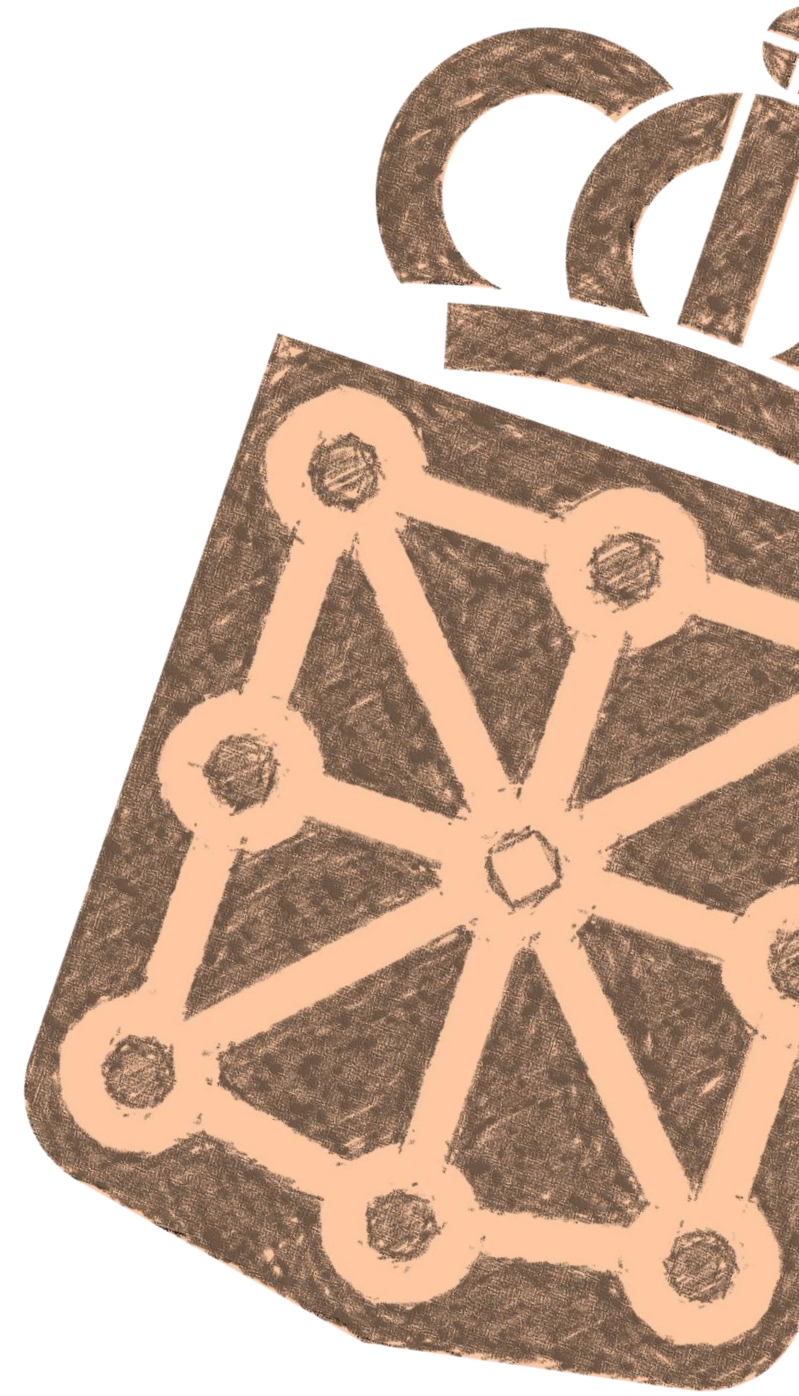


DEPARTAMENTO DE SALUD



Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA (ISPLN)

CAMBIO 1

Mejorar el acceso a los edificios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra sitios en el Polígono Industrial de Landaben y Calle Leyre de Pamplona.

Justificación: Cumplimiento del CTE y la normativa de accesibilidad.

09-01 c1m1	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 1	Sustitución de pasamanos de escaleras y rampa de acceso en el Edificio de Polígono Landaben por la calle F.	Instituto de Salud Pública y Labora de Navarra (ISPLN)	-	Sí	3.000,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> Se requiere la sustitución de pasamanos de la escalera principal y de la rampa. Pasamanos continuos a una altura entre 90 y 110 cm y doble pasamanos continuo en rampa a una altura de 65-75 cm. Los pasamanos se prolongarán 30 cms. Contarán con inscripciones Braille para personas ciegas.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA (ISPLN)

CAMBIO 1

Mejorar el acceso a los edificios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra sitos en el Polígono Industrial de Landaben y Calle Leyre de Pamplona.

Justificación: Cumplimiento del CTE y la normativa de accesibilidad.

09-02 c1m2	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 2	Modificación del escalón de entrada eliminando el bocel en el Edificio de Pol. Landaben.	Instituto de Salud Pública y Labora de Navarra (ISPLN)	-	Sí	2.000,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> Se precisa la modificación del escalón de entrada, eliminando el bocel y dotar de franja de pavimento visual y táctil de señalización de arranque de los tramos.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA (ISPLN)

CAMBIO 1

Mejorar el acceso a los edificios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra sitos en el Polígono Industrial de Landaben y Calle Leyre de Pamplona.

Justificación: Cumplimiento del CTE y la normativa de accesibilidad.

09-03 c1m3	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 3	Señalización visual de puertas vidriadas en el Edificio de Pol. Landabe por la Calle F.	Instituto de Salud Pública y Labora de Navarra (ISPLN)	-	Sí	500,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> Se requiere la señalización inferior de las puertas vidriadas de acceso al edificio por calle F.Colocación de dos bandas de señalización visualmente contrastadas. La inferior entre 0,85 y 1,10 m y la superior entre 1,50 y 1,70 m.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA (ISPLN)

CAMBIO 1

Mejorar el acceso a los edificios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra sitos en el Polígono Industrial de Landaben y Calle Leyre de Pamplona.

Justificación: Cumplimiento del CTE y la normativa de accesibilidad.

09-04 c1m4	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 4	Habilitación de rampa de acceso o instalar elevador en el edificio de la Calle Leyre.	Instituto de Salud Pública y Labora de Navarra (ISPLN)	-	Sí	6.000,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> Es preciso habilitar la rampa desde el patio interior al hall del edificio de la calle Leire o en su caso, instalar elevador en zaguán de acceso al edificio.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA (ISPLN)

CAMBIO 1

Mejorar el acceso a los edificios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra sitios en el Polígono Industrial de Landaben y Calle Leyre de Pamplona.

Justificación: Cumplimiento del CTE y la normativa de accesibilidad.

09-05 c1m5	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 5	Rediseño y reorganización de contenidos de la página web del Servicio de Promoción de Salud comunitaria para mejorar de forma sustancial la accesibilidad de la ciudadanía a información sobre cómo cuidar su salud.	Instituto de Salud Pública y Labora de Navarra (ISPLN)	-	No	-	2022	-
	<u>Justificación:</u> Se precisa de un diseño Web que sea mas comprensible, accesible e intuitivo para la ciudadanía. El actual diseño esta organizado en base a servicios y programas lo que hace que resulte más difícil acceder a la información que las personas usuarias desean.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

CAMBIO 1

Mejorar la comunicación con la ciudadanía atendiendo a criterios de accesibilidad.

Justificación: Es importante que todas las personas puedan tener acceso a la misma información. Poder acceder a ella favorece la integración y su autonomía, y establece el tipo de relación entre los servicios de salud y la ciudadanía. Además, la pandemia provocada por la COVID ha impulsado nuevas formas de comunicarse que deben garantizarse desde la accesibilidad.

09-06 c1m1	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 1	Revisión del espacio "Final de la vida" en el portal de salud para incorporar lenguaje claro y accesible.	Dirección General de Salud	Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea	No	-	2022	-
	<u>Justificación:</u> Es necesario promover la accesibilidad total en relación a la información y comunicación en la etapa del final de la vida y los procesos de muerte digna, humanizando esta etapa.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

CAMBIO 1

Mejorar la comunicación con la ciudadanía atendiendo a criterios de accesibilidad.

Justificación: Es importante que todas las personas puedan tener acceso a la misma información. Poder acceder a ella favorece la integración y su autonomía, y establece el tipo de relación entre los servicios de salud y la ciudadanía. Además, la pandemia provocada por la COVID ha impulsado nuevas formas de comunicarse que deben garantizarse desde la accesibilidad.

09-07 c1m2	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 2	Ejecución de las medidas de Accesibilidad insertas de forma transversal dentro de la Estrategia de humanización del sistema sanitario público.	Dirección General de Salud	-	Sí	50.000,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> Potenciar la accesibilidad debe ser un objetivo relacionado con la Humanización.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

CAMBIO 1

Mejorar la comunicación con la ciudadanía atendiendo a criterios de accesibilidad.

Justificación: Es importante que todas las personas puedan tener acceso a la misma información. Poder acceder a ella favorece la integración y su autonomía, y establece el tipo de relación entre los servicios de salud y la ciudadanía. Además, la pandemia provocada por la COVID ha impulsado nuevas formas de comunicarse que deben garantizarse desde la accesibilidad.

09-08 c1m3	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 3	Implementación de medidas de accesibilidad para la plena participación en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía de las personas sordas en jornadas y eventos dirigidos a ciudadanía.	Dirección General de Salud	-	No	-	2022	-
	<u>Justificación:</u> Potenciar la accesibilidad como garantía de una participación en igualdad debe ser un objetivo a cumplir.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

CAMBIO 1

Mejorar la comunicación con la ciudadanía atendiendo a criterios de accesibilidad.

Justificación: Es importante que todas las personas puedan tener acceso a la misma información. Poder acceder a ella favorece la integración y su autonomía, y establece el tipo de relación entre los servicios de salud y la ciudadanía. Además, la pandemia provocada por la COVID ha impulsado nuevas formas de comunicarse que deben garantizarse desde la accesibilidad.

09-09 c1m4	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 4	Revisión de las acciones de accesibilidad subvencionadas desde el Dpto y INSPL a asociaciones de pacientes y familiares, para valorar posibles mejoras.	Dirección General de Salud	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN)	No	-	2022	-
	<u>Justificación:</u> Es necesario conocer las acciones subvencionadas para detectar mejoras y abordarlas, o rentabilizar o replicarlas en otros ámbitos, dándolas a conocer.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

CAMBIO 2

Formar y capacitar a profesionales en materia de atención a la discapacidad.

Justificación: Entendiendo que la accesibilidad es la posibilidad que tiene una persona de entender un espacio, integrarse en él e interactuar con sus contenidos, en este caso, el espacio de salud, las personas con discapacidad forman un colectivo con mayores necesidades, y los, las profesionales deben capacitarse para adecuar su atención.

09-10 c2m1	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 1	Realización de una acción formativa para capacitar a profesionales del ámbito sanitario en la atención a personas con discapacidad.	Dirección General de Salud	-	Sí	1.500,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> La atención sanitaria debe prestarse en condiciones de equidad y universalización.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O)

CAMBIO 1

Mejorar la comunicación con la ciudadanía atendiendo a criterios de accesibilidad.

Justificación: Es importante que todas las personas puedan tener acceso a la misma información. Poder acceder a ella favorece la integración y su autonomía, y establece el tipo de relación entre los servicios de salud y la ciudadanía. Además, la pandemia provocada por la COVID ha impulsado nuevas formas de comunicarse que deben garantizarse desde la accesibilidad.

09-11 c1m1	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 1	Revisión del factor de accesibilidad en las Encuestas de Satisfacción de la ciudadanía atendida en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en el ámbito de la Atención Primaria, de la Atención Hospitalaria y de Salud Mental de todas las ZB de salud.	Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea (SNS-O)	-	Sí	41.000,00 euros	2022	100% de encuestas analizadas
	<u>Justificación:</u> Es necesario conocer su opinión sobre diversos aspectos de la asistencia sanitaria recibida con el objetivo de detectar áreas de mejora abordables en los próximos años.						

Plan Operativo de Accesibilidad - 2022

SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O)

CAMBIO 1

Mejorar la comunicación con la ciudadanía atendiendo a criterios de accesibilidad.

Justificación: Es importante que todas las personas puedan tener acceso a la misma información. Poder acceder a ella favorece la integración y su autonomía, y establece el tipo de relación entre los servicios de salud y la ciudadanía. Además, la pandemia provocada por la COVID ha impulsado nuevas formas de comunicarse que deben garantizarse desde la accesibilidad.

09-12 c1m2	Acción o medidas previstas	Dirección General Responsable	Otras unidades implicadas	¿Precisa de presupuesto?	Presupuesto previsto de ejecución	Periodo temporal de ejecución	¿Qué meta quiero conseguir para este año 2022?
MEDIDA 2	Ampliación de la documentación clínica a la que se puede acceder a través de la carpeta de salud, y la información entre ciudadanía y profesional sanitario a través de video llamadas.	Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea (SNS-O)	-	Sí	60.000,00 euros	2022	-
	<u>Justificación:</u> La Carpeta Personal de Salud es fruto de la información digital que generan los centros en los que la ciudadanía recibe atención. Es necesario ampliar y mejorar los flujos de información y comunicación.						